

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

<b>Nº decreto</b> 889 <b>Fecha de Firma:</b> 19/09/2024 Alcaldía
<b>Ayuntamiento de Sevilla</b> Coordinación General Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos Servicio de Participación Ciudadana

**Expte.: 256/2023**

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera fueron nombrados por Resolución nº 663, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para la sustitución del vocal titular de dicho partido en la Junta Municipal del Distrito Bellavista - La Palmera, **RESUELVO:**

**ÚNICO:** Nombrar como vocal titular, en la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, como representante del Grupo Municipal del Partido Popular a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA	
GRUPO POLÍTICO	Grupo Municipal del Partido Popular
VOCAL TITULAR	D.ª Laura Lahera Robles, en sustitución de D. José Antonio Lencina García

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo. La Coordinadora General de Alcaldía

DOY FE,  
El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMCBUN3WJIQRXFIFRO4Q	Fecha	19/09/2024 11:00:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	MARIA DOLORES VALLEJO TORCELLY		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMCBUN3WJIQRXFIFRO4Q">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMCBUN3WJIQRXFIFRO4Q</a>	Página	1/1

